Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 06 de octubre de 2023

Director
Agustin Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 47/2023 - ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE - ID N° 428549.-**

Según lo establecido en el PBC, se otorgará hasta un máximo de 5% (cinco por ciento) de ***anticipo solo a las MIPYMES*** en virtud a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Presupuesto N° 7050/23. De esta manera, se incentivará la participación de oferentes correspondientes a MIPYMES.

Se adjuntan los documentos correspondientes a fin de su publicación a través del SICP de la DNCP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación